

**I.S.F.D.A. N° 805**

- Profesorado de Música -
- Profesorado de Artes Visuales -
- Profesorado de Teatro -
- Locutor Integral de Radio y Televisión -
- Tecnicatura Superior en Gestión Cultural -
- Formación Artística Vocacional -

**PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**2023/2027**

**Equipo de Gestión:**

**Carlos Rios** - Director  
**Norberto Lastra** - Vice Director  
**Manuel Murua** - Secretario Académico  
**Julieta Sourrouille** - Suplente

*Rediseñar la escuela requiere  
animarse a mirarla con nuevos ojos,  
formulándose nuevas preguntas:  
la capacidad de desnaturalizar  
y problematizar lo propio,  
la posibilidad de revisar lo conocido  
y contrastarlo con lo incierto,  
con lo posible o con lo diferente.*

«Aprender a ser director/a»  
**Grivs, Abregú y otros.**

Como docentes, artistas y gestores culturales, los siguientes Actos reflejan la necesidad de expresar nuestra propuesta como una obra de arte, donde la Obertura oficia de introducción y fundamento en relación a los Institutos de Formación Docente de la Provincia y específicamente nuestro Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805 (Sede Trelew) y sus Anexos (Puerto Madryn, Rawson, Gaiman y 28 de Julio).

## **Obertura**

Los Institutos Superiores de Formación Docente Artística de la Provincia del Chubut poseen tradiciones diversas en lo que se refiere a su riqueza histórica, ya que cada uno de ellos posee un perfil específico, resultado de las lógicas culturales y comunicativas de las sociedades en las cuales se encuentran inmersas. Si se afirmara que los ISFDA de la provincia poseen una historia en común y conforman un cuadro medianamente homogéneo, se estaría desconociendo la riqueza de experiencias y tramas sociales, culturales e institucionales que se fueron dando con el correr de las décadas en diversos puntos de la geografía social chubutense. Cada una de estas instituciones posee un origen diferenciado que tiene estrecha relación con las prácticas sociales y culturales de sus localidades de origen, prácticas éstas que se remontan a varias décadas atrás, conformándose a partir de las diferentes improntas culturales compartidas por poblaciones nativas e inmigrantes. Cada Institución nació en un marco específico y respondiendo a los diálogos surgidos en sus comunidades.

El ISFDA 805 encuentra sus orígenes institucionales en la conformación de la Escuela Provincial de Música, en el año 1978; proyecto en el cual convergen dos factores de suma importancia: las prácticas sociales de las comunidades del valle inferior del río Chubut relacionadas con el lenguaje musical, enriquecido por la socialización de los descendientes de la colonia galesa y ampliado por la riqueza musical aportada por una inmigración creciente con un perfil cultural cuya impronta se manifiesta en diversos ámbitos del quehacer cultural de la región y, por otra parte, la necesidad de contar con Maestros de Música formados para el Sistema Educativo Formal. Conformada la nueva Institución, la misma comenzó a tener un fuerte impacto en la región y zonas aledañas, ya que sus estudiantes, docentes y egresados formaban parte activa de la vida social y artística de comunidades cercanas y distantes, convirtiéndose en un centro de irradiación y de influencia superlativa. Se crearon espacios de educación no formal: Talleres de Expresión Musical para niños y jóvenes y su órbita se fue ampliando de tal manera, que cuando se convirtió en el ISFDA 805 contaba con una importante cantidad de espacios dedicados a la enseñanza de las artes que comprendía no sólo la música sino también, las artes visuales y el teatro. El prestigio de la institución hizo que las diferentes comunidades se acercaran a solicitar espacios formales y no formales para que los niños y adolescentes encontrarán la posibilidad real de complementar sus estudios formales con una serie de talleres que, al instaurarse, se convirtieron también en un campo de práctica y experiencia para los estudiantes y docentes noveles del ISFDA 805.

### **Acto 1: Sobre gestión de recursos e infraestructura**

- Tener presente que desde su inauguración y hasta el día de la fecha, no hay mantenimiento en un edificio donde conviven tres instituciones distintas.
- Gestión ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación a fin de resolver en forma continua y progresiva las distintas carencias y falencias de nuestra Institución: ascensores, recuperación de espacios sin utilización, baños, pisos de salas de ensayo, cerramientos y seguridad de entradas y salidas, etc.
- Gestión para la apertura del buffet durante toda la jornada escolar (recordemos que la institución ofrece propuestas de formación en el Turno Matutino y Vespertino).
- Gestión ante el Ministerio de Educación sobre la provisión de recursos y materiales didácticos para cada una de las carreras: instrumentos, caballetes, telones, cubos, tarimas, etc.
- Recuperación y gestión de recursos técnicos para el auditorio.

### **Acto 2: Institución abierta a la comunidad y entidades asociadas.**

- Plan de Escuela de Arte abierta a la comunidad.
- Proyecto de entidades asociadas en las áreas Artísticas, Culturales y Educativas.
- Plan de acción en equipo para el desarrollo de cada carrera utilizando recursos humanos propios con el fin de participar en eventos de carácter social y cultural.
- Gestión y establecimiento de acuerdos de asociación con sponsors oficiales y privados.
- Establecer acuerdo de “Escuelas asociadas” (de distinto nivel educativo, tipo de gestión y modalidades) para que los estudiantes de los profesorados de arte puedan realizar sus prácticas profesionales. Extensión del mismo acuerdo con otras instituciones de carácter cultural y artístico para las carreras de Gestión Cultural y Locutor Integral de Radio y Televisión.
- Articulación y acuerdos entre directivos de las distintas instituciones que conviven en el edificio escolar (ISFDA 805, 759 y 7716).

### **Acto 3: Integración de carreras.**

- Plan de desarrollo integral entre los profesorados de arte, la carrera de Locutor Integral de Radio y Televisión y la Tecnicatura de Gestión Cultural articulando acciones concretas desde lo pedagógico, artístico y de producción:
  - a) Intercambio entre espacios curriculares semejantes o de relación directa.
  - b) Elaboración de proyectos de Gestión Cultural y Producción Artística a concretar en distintas escuelas de la ciudad y en diferentes entidades.
  - c) Clases abiertas elaboradas desde lenguajes integrados (Música, Artes visuales y Teatro).

- Participación en el proceso de elaboración de los nuevos Diseños Curriculares y sus respectivas revisiones.
- Analizar y discutir un proyecto de Formación Artística Vocacional que funcione como tal y como fortalecimiento para las carreras de formación inicial.
- Trabajo en conjunto con los coordinadores de carreras y de programas en pos del fortalecimiento y el mejoramiento de las propuestas formativas que ofrece la institución.
- Actividades en conjunto entre las distintas carreras y sedes con objetivos y propósitos específicos, relacionados con el calendario escolar y demás fechas de relevancia (semana de las artes, muestras y/o presentaciones finales, etc).
- Recuperar y utilizar los espacios de intercambio en pos del fortalecimiento del trabajo en conjunto, en el marco de las horas de gestión institucional

#### **Acto 4: Actualización y perfeccionamiento docente continuo.**

- Elaboración de un proyecto unificado entre carreras de la institución conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Provincia, el Ministerio de Educación de Nación y el Instituto Nacional de Formación Docente en función de un Programa de actualización y perfeccionamiento permanente para docentes de la Institución.

#### **Acto 5: Auxiliares, personal operativo y administrativos.**

- Reajuste y reacomodamiento de funciones y tareas del personal operativo.
- Fortalecimiento de los roles del personal administrativo y auxiliar, reconociendo su labor para el funcionamiento de una institución integrada y más organizada.

#### **Acto 6: Graduados**

- Creación de un departamento de Graduados.
- Plan de fortalecimiento a la formación docente inicial ofrecida por la institución, con propuestas de formación docente continua y de acompañamiento a la inserción laboral de los egresados en el ámbito de las escuelas.
- Gestión de propuestas de formación continua en general (artística y pedagógica) para ofrecer a los estudiantes graduados de todas las carreras que ofrece la institución.

#### **Acto 7: Estudiantes**

- La Escuela es esencialmente de las, los y les estudiantes. No existe una Escuela sin estudiantes. La idea ESTUDIANTE es la que dinamiza una institución educativa sea cual fuere su nivel y modalidad. Son ellas, ellos y ellos en los que pensamos cuando elaboramos un diseño curricular, las características de la infraestructura, los recursos, los

perfiles de ingresantes y egresados, las investigaciones, planificaciones, múltiples acciones, actividades y procesos de evaluación. Proponemos pensar, entonces, una ESCUELA DE ARTE CON, POR Y PARA LES ESTUDIANTES.

**Acto 8: Concursos de titularidad (Progresivos y por carreras)**

- Gestión ante el Ministerio de Educación y la DGES de la sustanciación de Concursos Públicos por Antecedentes, Títulos y Oposición de cada una de las carreras de nuestra Institución. Plan progresivo desde los primeros años en adelante.

**Acto 9: Plan de desarrollo integral y de proyección propedéutica: 805 - Escuelas de Arte de Trelew y Puerto Madryn.**

- Articulación con los 6tos años de las escuelas secundarias de arte para generar espacios de intercambio.

**Acto 10: Anexos**

- Articulación real y concreta, tanto de actividades estudiantiles como docentes, entre los distintos anexos entre sí y para con la sede Trelew.
- Proyectos de gestión cultural y Formación Artística en los distintos anexos, teniendo en cuenta la idiosincrasia de cada lugar.
- Visualizar en los anexos que no tienen propuesta de formación inicial la idea de poder ofrecer una propuesta de ese tipo, según diagnóstico del propio anexo.
- Unificar espacios escolares y potenciar los recursos existentes.

**Epílogo:**

Todas estas propuestas detalladas en los distintos actos, serán desarrolladas por este equipo de gestión en acciones de corto, mediano y largo plazo durante el transcurso de la gestión.

*«No hay práctica docente sin curiosidad,  
sin incompletud, sin ser capaces de intervenir en la realidad,  
sin ser capaces de ser hacedores  
de la historia y a la vez siendo hechos por la historia»*

**Paulo Freire**